

Capitanes de ella en todo de hoy teniente de
Sobremonte de mil ochocientos sesenta y cinco
se transieren a Cuba con sus respectivos
de Ayuntamiento con el Sr. D. Juan Ruiz
del Pílogo Alcaide int.º de Puerto Rico, D. Juan
Juan Canales Teniente de Alcaide, D. Juan
Teniente, D. Juan Antonio de los Rios y
del Rey y D. Santiago de los Rios y
acordaron lo siguiente

Citacion } Entre en esta Ayuntamiento el portador de esta
por el Sr. Canales y manifestado haber estado por
citacion a todos los Sr. Capitanes

Consejo } Mediante la citacion de cada uno de
Ayuntamiento } se usó en esta Ayuntamiento con el Sr. del
de del Sr. } Sr. Subdelegado interinstitucional de Santos
de esta Santa Cruz, Sr. Sr. de Ayuda, en el que
manifestando las compensaciones en que se
encuentran, respecto a la liquidacion de fondos
por debitos de liquidacion, y de que se
entregue por esta Ayuntamiento las cuentas con
totalidad posible, y en otro caso se pague
de su cuenta con el Sr. Teniente de esta
Ayuntamiento acordada: se facultó al Sr. Sr.
pagados de su cuenta con el Sr. Sr. Sr.
a un tanto de la, esto a pesar de que todavia
no se ha abuelto el Sr. Sr. Sr. Sr.
ultimamente se facultó con igual objeto, con

